



#CIMIE18

LA MARCHA DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Zaragoza, 5 y 6 de julio de 2018

## **No Me Quieras Tanto, Quiéreme Mejor. Proyecto Para La Prevención De La Violencia De Género En Adolescentes.**

Resumen: La presente investigación pretende incidir en la prevención de la violencia de género en adolescentes. Para ello, se pretende realizar un proyecto de intervención social basado en la prevención de conductas sexistas, micromachismos, y violencia hacia las mujeres durante la adolescencia en la localidad de Benavente (Zamora) desde la perspectiva del Trabajo Social. Se realiza desde una metodología socioeducativa en las aulas con el objetivo de desmontar los estereotipos de género y de construir relaciones igualitarias. Se involucra a distintos sectores sociales como el AZAVI, Instituto IES LOS SAUCES, y diferentes asociaciones de mujeres

Palabras clave: Adolescentes, Género, Prevención, Violencia de género

### **1. Objetivos o propósitos:**

---

El objetivo general de este proyecto es por todo ello, desarrollar habilidades para identificar y reducir los estereotipos y las conductas sexistas que contribuyen a perpetuar la violencia de género entre los y las adolescentes de la localidad de Benavente.

Este proyecto de intervención se desarrollará en el IES LOS SAUCES de Benavente (Zamora) dentro del área de orientación. Tendrá una temporalización de cuatro sesiones mensuales, una sesión cada quince días con cada tramo de edad, es decir, dos sesiones cada 15 días para el alumnado de 3º de ESO y otras dos para 4º de la ESO. Todo ello durante 9 meses dentro del curso académico, desde septiembre a junio con el fin de conseguir los objetivos propuestos.

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

#### **Objetivo general:**

- Desarrollar habilidades para identificar y reducir los estereotipos y las conductas sexistas que contribuyen a perpetuar la violencia de género entre los adolescentes de la localidad de Benavente.

---

Organizado por:



### Objetivos específicos:

- Reducir los modelos y prejuicios sexistas basados en la superioridad del género masculino entre los y las adolescentes de entre 14 y 16 años. o Deconstruir las ideas preconcebidas sobre los roles de género.
- Fomentar la participación de estos adolescentes en la lucha contra la violencia de género. o Sensibilizar para la prevención y erradicación de la violencia de género.

Este proyecto se pretende llevar a cabo con la población más joven, empezando por incluir a chicas y chicos de 14 años hasta 16 cursando por tanto 3º y 4º de ESO.

El proyecto se desarrollará con los alumnos y alumnas escolarizados en el Instituto de Educación Secundaria LOS SAUCES de Benavente (Zamora) que respondan a este criterio de.

Se ha optado por la población de este centro para poder llegar a ellos y ellas desde un contexto educativo cercano para esta población

## 2. Marco teórico:

---

La violencia de género entendida como la violencia que se ejerce sobre las mujeres por el mismo hecho de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión (Preámbulo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género) constituye la manifestación más grave de la desigualdad entre hombres y mujeres, perpetuada por el patriarcado (Fontenla, 2008) y que sitúa a la mujer en situación de subordinación frente al hombre.

A lo largo de la historia, la violencia hacia las mujeres se ha considerado “normal”, invisible al situarse, en la mayor parte de los casos, como algo privado e íntimo del hogar. El problema siempre ha existido, pero es ahora cuando la sociedad ha cambiado su perspectiva y lo considera como una cuestión social, una lacra que vulnera los derechos y la dignidad humana y que hay que erradicar (Maqueda, 2006).

Gracias a la visibilización de esta problemática se empieza a realizar un largo camino, un camino de empoderamiento, de lucha por la igualdad por parte de los movimientos feministas que reivindican su condición de mujeres completas y de emancipación del hombre. Gracias también a las reformas legales, a las luchas políticas y las reformas del estado de Bienestar se acrecienta también esta lucha (De Miguel Álvarez, 2005). Es importante recordar que el feminismo no es lo contrario al machismo sino la búsqueda del respeto y de las relaciones igualitarias.

La socialización de género que desde que nacemos nos proporciona la escuela y la familia, además de las instituciones religiosas, políticas etc. dicta normas de comportamiento diferentes para hombres y mujeres. Se espera que cada niño y cada niña actúen de forma “adecuada” a su sexo, a su rol. Trabajar en la modificación de estos roles es básico ya que entre ellos la violencia se atribuye a la identidad masculina y la sumisión a la femenina (Bakan, en Díaz Aguado, 2003).

La violencia machista no solo la encontramos en parejas o ex parejas, sino en relaciones esporádicas, relaciones entre iguales en diversos contextos como institutos, universidades, en discotecas etc. Es imprescindible abordar el problema desde la socialización primaria, desde que los seres humanos comenzamos a explorar nuestra identidad, y las instituciones de socialización ponen en marcha determinados valores desiguales que asignan a si hemos nacido hombre o mujer. Se plantea trabajar desde la prevención con los y las adolescentes de estos roles machistas que desencadenan conductas de género desiguales, así como episodios violentos y de superioridad frente a las mujeres. Para ello partimos del valor de la igualdad con la meta de desarrollar mecanismos que ayuden a estos chicos y chicas a detectar las conductas sexistas y contribuir así al freno de la violencia de género y al rechazo de estas actitudes es su vida adulta.

Ajustándonos a nuestro ámbito poblacional, el período de la adolescencia es especialmente complicado ya que es el momento en el que se empieza a tener relaciones amorosas y se redefine la identidad afectivo-sexual como plantean Dion y Dion y Furman y Flanagan (en González, Echeburúa y De Corral. 2008). No se reduce a la aparición de comportamiento sexuado sino a la forma de situarnos en el mundo en tanto que somos mujeres u hombres. Muchos/as adolescentes creen que la violencia en las relaciones de pareja solo se da en las relaciones entre adultos o atribuyen ciertos comportamientos de la pareja a situaciones transitorias de violencia y no a un problema estructural de violencia en sí. Es por ello que considero a los/las adolescentes población diana de mi proyecto ya que es un período altamente vulnerable a la repetición de los estereotipos de género, más evidentes aún en los primeros contactos amorosos que tienen lugar en estas edades. Algunos autores plantean que en las primeras relaciones amorosas (Dion y Dion, 1993), los y las adolescentes se forman sus primeras ideas sobre cómo comportarse en una relación de pareja por lo que considero decisivo la intervención en esta primera etapa (Furman y Flanagan, 1997).

### 3. Metodología:

---

La metodología propuesta en este proyecto parte del ámbito socioeducativo. Como Naciones Unidas recomienda el ámbito socioeducativo es el más apropiado para trabajar con menores y adolescentes. Según Caride, la

---

Organizado por:



expresión socioeducativa pretende enfatizar la necesidad de una educación que “dé respuesta a un complejo entramado de necesidades sociales de los individuos, restableciendo y ampliando las oportunidades educativas de las personas y de los colectivos sociales en la vida cotidiana” (en Melendro, González y Rodríguez. 2013). El proyecto se desarrollará en el IES LOS SAUCES como parte de las actividades enmarcadas dentro del área de orientación, una vez negociado y acordado con la dirección del centro. Se llevará a cabo durante los meses de septiembre a junio, es decir, durante un curso académico, para poder conseguir los objetivos propuestos. Recordemos que el objetivo es que se cree una conciencia crítica sobre los estereotipos de género y la violencia, pero todo en un ambiente distendido y cercano. Trabajaremos en crear un clima de confianza y de relación entre iguales, donde no habrá discursos ni preguntas/respuestas sin reflexión.

Nuestra metodología de intervención socioeducativa será participativa y buscará la reflexión de los jóvenes utilizando el trabajo en grupo como estrategia para la prevención. La metodología grupal ha demostrado ser eficaz en el trabajo con adolescentes. Los resultados del proyecto “El trabajo grupal con jóvenes en situación de riesgo social: “Una estrategia socioeducativa para la prevención” realizado por María Nérida Mena muestran que el trabajo grupal impulsa el aprendizaje y la creación de competencias sociales, “el grupo ofreció sostén y continencia para una elaboración compartida de ansiedades, para una elaboración fundada en las identificaciones, en las diferencias, en consonancias y resonancias. Fue percibido como instrumento de producción, de construcción social, de saberes, de su capacidad de análisis y de síntesis integradora y multiplicadora” (Nérida, 2009).

La intervención se realizará por temáticas con el objetivo de paulatinamente ir abordando los distintos aspectos que nos interesa trabajar sobre la violencia de género.

Estas temáticas se encuadrarán en los módulos siguientes, cada uno con unas actividades ajustadas a la temática a tratar:

### **MÓDULO 1 “Estereotipos y roles de género: cómo debo ser”.**

- Actividad 1.1: Abre los ojos
- Actividad 1.2: ¿Qué soy?

### **MÓDULO 2 “Los mitos del amor romántico”**

- Actividad 2.1: La música
- Actividad 2.2: La publicidad
- Actividad 2.3: Me siento bien

### **MÓDULO 3 “Las relaciones de pareja”**

- Actividad 3.1: Sexualidad compartida
- Actividad 3.2: La pareja perfecta

---

Organizado por:







- Actividad 3.3: Amar es...

#### **MÓDULO 4 “La violencia en la relación de pareja”**

- Actividad 4.1: ¿Qué es la violencia de género?
- Actividad 4.2: Tipos de violencia de género
- Actividad 4.3: Una experiencia desde la violencia.

#### **MÓDULO 5 Difusión del proyecto a la comunidad: “Dando la cara”**

- Actividad 5. 1: Lipdub

### **4. Discusión de los datos, evidencias, objetos o materiales:**

---

La igualdad entre mujeres y hombres ha sido reconocida en diversos textos internacionales sobre derechos humanos. Los esfuerzos en el marco de la Organización de Naciones Unidas para eliminar la discriminación hacia las mujeres en todas sus formas se materializan en la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en 1967, la Convención para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983 (CEDAW, por sus siglas en inglés) y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer que vela por el cumplimiento de la Convención por los distintos Estados que la han ratificado, entre ellos, España.

En el ámbito de la Unión Europea, las iniciativas para conseguir la igualdad se plasman a través de numerosas directivas<sup>1</sup> que han ido dando forma a las políticas de género aplicadas en los países miembros. Podemos destacar entre ellas la Directiva 79/7, de 19 de diciembre de 1978, relativa a la aplicación progresiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de seguridad social o la 2002/73/CE relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo, entre otras (Disponibles en Eur-Lex)

### **5. Contribuciones y significación científica de este trabajo:**

---

Este proyecto de investigación pretende contribuir al cambio de una forma concreta de actuar contra la violencia de género en adolescentes. Somos

---

<sup>1</sup> En conjunto, las políticas europeas de igualdad han sido parte imprescindible de la modernización de las medidas adoptadas por los distintos países en materia de género, pero en la mayor parte de las ocasiones solo han estado destinadas a flexibilizar el mercado laboral y no a conseguir la igual propiamente dicha (Rossilli, 2001)

---

Organizado por:



conscientes del gran trabajo que queda por hacer respecto de esta situación y aunque las aspiraciones iniciales suelen ser muy grandes, se necesita reflexionar y ser conscientes de que la discriminación por motivos de género y todo lo que ello conlleva, se debe implementar desde la educación obligatoria más básica, siendo así una herramienta necesaria con la que afrontar las situaciones vivenciales.

En este proyecto, nos encontramos con actividades de dinámica abierta y participativa donde los y las adolescentes puedan expresarse en todo momento, compartir experiencias, reflexionar y mostrar sus sentimientos hacia los temas tratados. Para ello, se les ofrece la posibilidad de aportar ideas en todo momento, que modifiquen y puedan completar todas aquellas situaciones vivenciales y experiencias que se pretenden trabajar.

## 6. Bibliografía:

---

- Alfaro, María Cecilia (1999). Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad. Serie hacia la equidad. San José, Costa Rica.
- Barbieri, T (1992). Sobre la Categoría de Género: Una Introducción TeóricoMetodológica. En Fin, de Siglo. Cambio Civilizatorio. Ediciones de las Mujeres.
- Barragán Medero Fernando (1999). Programa de Educación Afectivo Sexual.
- Bonino Méndez, Luis (1995) "Los micromachismos en la vida conyugal" en Corsi, Jorge, Violencia masculina en la pareja. Buenos Aires: Paidós.
- De Miguel Álvarez, Ana (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. Cuadernos de Trabajo Social, vol. 18, pp. 231-248.
- De la Osa Escudero et. al (2013). Creencias adolescentes sobre la violencia de género. Sexismo en las relaciones entre adolescentes. European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education, vol. 3, nº 3, pp. 265-275
- Díaz Aguado, María José (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. Papeles del psicólogo, nº. 84, vol. 23, pp. 35-34
- Díez Bedmar, M. Consuelo (2007). Las mujeres en el mundo rural. Reflexiones generales y contextualización. Sumuntán, nº 24, pp. 67-78

- Dio Bleichmar, Emilce (1985). “Género y sexo: su diferenciación y respectivo lugar en el complejo de Edipo”, en El feminismo espontáneo de la histeria (1985), Edit. Siglo XXI, Madrid, pág. 90
- Dion, K.K. y Dion, K.L. (1993). Individualistic and collectivistic perspectives on gender and the cultural context of love and intimacy. En: Journal of Social Issues, 49, pp. 53-69.
- Ferrer Pérez Victoria A.; Bosch Fiol Esperanza; Navarro Guzmán Capilla y Ramis Palmer M. Carmen (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. Anales de psicología, vol. 24, nº2, pp. 341-252 Fontenla Marta (2008, 5 de marzo) ¿Qué es el patriarcado? Descargado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>
- Furman, W. y Flanagan, A. (1997). The influence of earlier relationships on marriage: An attachment perspective. En W.K. Halford y H.J. Markman (Eds.), Clinical handbook of marriage and couples interventions. Chicester: Wiley.
- González Ortega, Itxaso; Echeburúa Enrique y De Corral Paz (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión en Psicología conductual. Psicología Conductual. Vol. 16, nº 2, pp. 207-225. Ç
- Maqueda Abreu, María Luisa (2006). La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, núm. 08-02, p. 02:1 - 02:13.